



ESTATAL | 5

Llamado de la FUTVEH para frenar circulación de unidades pirata porque de pie a competencia desleal, indica Heleno Arias Pérez

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 7

Durante el ejercicio fiscal 2023, las adjudicaciones directas disminuyeron 30 por ciento, en comparación con el 2022: Contraloría

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

***Valores:**

| Moneda | Venta en pesos |
|------------|----------------|
| Dólar (\$) | 17.56 |
| Euro (€) | 18.63 |
| Libra (£) | 21.83 |

Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

SÁBADO 27
ENERO 2024
AÑO 15 N° 5365

LA / **CRÓNICA** DE HOY **en** **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Combatir huachicoleo entre federación y estados: JMS

■ Gobernador llevará propuesta a la Conago para que exista concurrencia en el robo de hidrocarburo y que las entidades colaboren en acciones penales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Presentará el mandatario hidalguense, Julio Menchaca Salazar, una propuesta ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para que exista concurrencia en el robo de hidrocarburo y que las entidades colaboren en acciones penales, además informó sobre las reuniones para reforzar la seguridad en carreteras.

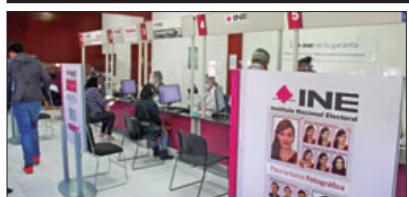
"Uno de los temas que tocamos en la reunión de seguridad fue que vamos a presen-

tar una iniciativa para que el robo de combustible, conocido como 'huachicoleo', sea concurrente a los estados, porque a los policías municipales y estatales les toca la identificación de ductos, se incautan inmuebles, vehículos, dinero, y las entidades federativas sólo se encargan a veces de cuidarlos, entonces si lo hacemos concurrente, además de agilizar la cuestión procesal también tendría injerencia la extinción de dominio a favor del estado". **3**



Participó el gobernador Julio Menchaca Salazar en la CCCLVI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, cuya coordinación está a cargo de la secretaría de Hacienda estatal, Esther Ramírez Vargas. **2**

ESPECIAL



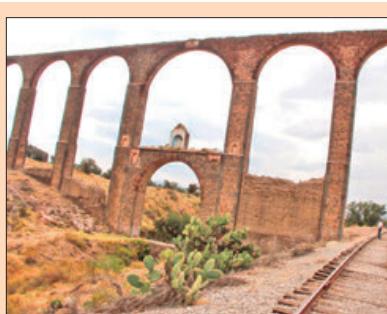
INE Hidalgo realizó más de 200 mil trámites de credencialización

■ En los siete distritos electorales hidalguenses llevaron a cabo 202 mil 724 gestiones; tiempo extra por los comicios concurrentes **4**



ESTATAL | 7

Exhorto desde la SSH a mantenerse alerta, para identificar posibles casos de lepra: padecimiento infectocontagioso crónico



REGIONES | 9

Para Acueducto del Padre Tembleque, la meta es imprimirle valor para alejarlo del olvido; inversión

ESCRIBEN

CÉSAR GONZÁLEZ

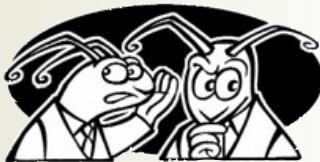
UNO

CARLOS MATUTE

Dos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

GRILLERÍAS



CASO

Enfatizó Julio Menchaca que avanza la investigación sobre el robo de menor de cuatro días de nacido. Acerca del evento, suscitado la mañana del 25 de enero en la colonia El Renacimiento, en Pachuca, ayer, el gobernador explicó que el encargado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun, mantiene especial atención en el caso, estableciendo comunicación directa con los parientes del menor. Mientras, amigos y familiares, así como hidalguenses en general, difunden imágenes de la persona sospechosa y los números a los cuales pueden comunicarse para que el menor pronto regrese a casa.

OJO

Emite la SSH una alerta para identificar posibles casos de lepra (en México, el último domingo de enero se conmemora el día lucha esta enfermedad). Para el 2022, se notificó el caso de una persona del sexo masculino en la jurisdicción de Tula; mientras que en 2023 se diagnosticaron dos casos, uno en Pachuca y otro en Ixmiquilpan.

SMS

Los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua indican que para la Huasteca prevén temperaturas máximas de 27 grados Celsius (°C) y mínimas de 16 °C; para la Sierra, 26°C y 14 °C; y para el Altiplano, 21 °C y 8 °C. Para la zona Pachuca-Tizayuca 23 °C y 11 °C; región Tepehua, 24 °C y 14 °C; y para el Valle de Tulancingo, 22 °C y 10 °C. Finalmente, para el Valle del Mezquital 27°C y 11 °C; mientras que para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 24 °C y mínimas de 11 °C.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



IVONNE RAMÍREZ

El programa "Hidalgo Solar" es un claro ejemplo de la vocación y servicios innovadores de la Agencia Estatal de Energía de Hidalgo, cuya directora general, Ivonne Ramírez Núñez, recientemente compartió ideas clave durante una charla en Tepango de Doria para lograr un mañana más sostenible.

abajo



VIRIDIANA REYES

Ningún secreto que sobre la titular de Protección Civil en Tula de Allende cae "una lluvia de quejas". Viridiana Reyes Pinto, sin duda tiene una enorme responsabilidad y es por ello que los habitantes e integrantes de la corporación esperan que su desempeño mejore.

DETALLAN EJES ESTRATÉGICOS

Fortalecimiento de las finanzas públicas



DISPOSICIÓN. Gobierno de Hidalgo preside reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Participó el gobernador Julio Menchaca Salazar en la CCCLVI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, cuya coordinación está a cargo de la secretaría de Hacienda estatal, Esther Ramírez Vargas.

Este 26 de enero, la servidora pública realizó la presentación del plan de trabajo anual, en el cual detallaron los ejes estratégicos que se implementarán para el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Durante su mensaje, el mandatario estatal agradeció la buena disposición de quienes integran este organismo, destacando la trayectoria y el compromiso que cada uno muestra en favor del debido cuidado de los recursos públicos que le pertenecen a las y los mexicanos.

"El tema que ustedes están abordando hoy y que los convoca permanentemente es esencial para el desarrollo y la vía de la transformación de nuestro país, pero también para las entidades federativas, que es el cuidado de las arcas públicas", manifestó Menchaca Salazar.

Según la información de este 26 de enero, Fernando Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, explicó que las y los ocho integrantes de la comisión representan a las distintas regiones del país.

Asimismo, felicitó la apertura que ha demostrado la administración hidalguense para colaborar en la construcción y el diseño de propuestas que den soluciones a los desafíos que enfrentan las haciendas públicas del país.

En su oportunidad, la secretaria Ramírez Vargas recordó que ante el panorama

financiero, la Política Hacendaria Federal, plantea tres mecanismos de desarrollo: el fortalecimiento de las fuentes de ingreso, a través del combate a la evasión y la elusión fiscal; el ejercicio eficiente del gasto público, bajo criterios de austeridad y combate a la corrupción y finalmente la conducción responsable de la política de endeudamiento y financiamiento público, a fin de mantener estables estos niveles.

En este sentido, abundó en que el programa de trabajo a desarrollar durante 2024, se robustecerá en temas como: el avance en la consolidación del Federalismo Hacendario, impulsando la responsabilidad fiscal, la disciplina financiera, y el Sistema Nacional Anticorrupción en los tres ámbitos de gobierno.

También se realizarán acciones eficientes para vigilar la integración y distribución de las Participaciones en Ingresos Federales y los Fondos de Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, así como impulsar la consolidación de las potestades tributarias locales.

Al concluir, el titular del Ejecutivo en Hidalgo exhortó a las y los presentes a seguir impulsando estrategias que fortalezcan las políticas de transparencia, a fin de dar a la ciudadanía la certeza de que los recursos públicos se utilizan de manera correcta y que son utilizados para atender las necesidades más sentidas de la población.

Estuvieron presentes Carlos García Lepe, director general del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), así como titulares de las Secretarías de Finanzas u homólogas, y representantes fiscales de las ocho regiones de todo el país.

SÁBADO, 27 ENERO 2024

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

ESPECIAL

LUIS SPOTA | **LA CARCAJADA DEL GATO**

"Vivimos en el terror. A vivir, lo que es absurdo. A morir, que lo es más. A fuerza de sentirlo en el curso de la vida, no gozamos de ésta plenamente y nos olvidamos de prepararnos para la muerte"



Combatir huachicoleo entre federación y estados, propuesta de Julio Menchaca

LLEVARÁ PLANTEAMIENTO A CONAGO

► Actualmente la sustracción ilegal de hidrocarburo es un delito de fuero federal

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Presentará el mandatario hidalguense, Julio Menchaca Salazar, una propuesta ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para que exista concurrencia en el robo de hidrocarburo y que las entidades colaboren en acciones penales, además informó sobre las reuniones para reforzar la seguridad en carreteras.

"Uno de los temas que tocamos en la reunión de seguridad fue que vamos a presentar una iniciativa para que el robo de combustible, conocido como 'huachicoleo', sea concurrente a los estados, porque a los policías municipales y estatales les toca la identificación de ductos, se incultan inmuebles, vehículos, dinero, y las entidades federativas solo se encargan a veces de cuidarlos, entonces si lo hacemos concurrente, además de agilizar la cuestión procesal también tendría injerencia la extinción de dominio a favor del estado".

Actualmente la sustracción ilegal de hidrocarburo es un delito de fuero federal, por lo que

corresponde la investigación y persecución a la Fiscalía General de la República (FGR), de ahí que el gobernador consideró necesario involucrar a los estados para combatir con mayor fuerza el robo de ductos o tomas clandestinas mediante una reforma constitucional al artículo 73.

En entrevista, confirmó que tal planteamiento lo formalizará como presidente la Comisión de Justicia en la Conago, con ello establecer que este delito tenga concurrencia entre autoridades federales y estatales.

"Se tiene que modificar la constitución, el artículo 73, para que puedan legislar el congreso federal y darse atribución a los estados para que no solamente sean como primer respondiente los policías, sino que las entidades podamos ejecutar acciones penales, si se aprueba, tenemos concurrencia, es un delito federal y estatal, y así se podrá ejercer la extinción de dominio".

Apartados. En cuanto al reciente decomiso de más de una tonelada de cocaína en un domicilio de Tula de Allende, tras una



FOTOS: ALDO FALCÓN

MOTIVACIONES. A los policías municipales y estatales les toca la identificación de ductos, se incultan inmuebles, vehículos, dinero, y las entidades federativas sólo se encargan a veces de cuidarlos, entonces si lo hacemos concurrente, además de agilizar la cuestión procesal también tendría injerencia la extinción de dominio a favor del estado.

denuncia anónima, el mandatario reconoció que es un tema relacionado al crimen organizado y ya lo atiende la FGR, aunque reiteró que esto deriva de la ubicación geográfica del estado.

"Es una situación que ha vivido el país e Hidalgo no es ajeno a ello, no somos una isla, formamos parte de un lugar que además debería ser, y lo estamos tratando de hacer, privilegiado para actividades económicas, asentamientos de empresas, de empleos, como lo hacemos, pero también esa comunicación y ubicación es un atractivo para ese tipo de actividades delictivas, lo que es obligación de nosotros es combatirlas".

Puntualizó que persiste la coordinación entre todas las autoridades para inhibir la violencia y el tráfico de drogas, prueba de ello fue el aseguramiento de esta casa con sustancias ilegales, así como la detección de túneles, centros de distribución y laboratorios.

"Es una demostración que está actuando la inteligencia del estado y que esa colaboración es frontal y desde luego debe generar una percepción de confianza de la ciudadanía, muchos de estos hallazgos en el robo de combustible y tráfico de drogas se debe gracias a las denuncias anónimas, que la comunidad identifica y que lejos de someterse a un

beneficio que pudieran tener como se quiere involucrar el crimen, con despensas, socializando las actividades delictivas, pues hay preocupación de ciudadanos que tienen compromiso con la comunidad, se hace la denuncia y se actúa en consecuencia".

Finalmente, habló sobre las reuniones entre los gobiernos de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México para intensificar operativos en las vías de comunicación, junto con Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN).

"Se están generando las condiciones y convenios para que no sea exclusividad de la Guardia Nacional que abarcan los tramos federales y puedan intervenir sin celos las autoridades locales, pero también con mucho cuidado para que no se preste a otro tipo de situaciones que se dan o se dieron en el transcurso del tiempo, entonces la comunicación entre los procuradores, fiscales, secretarios de gobierno, de seguridad, es para fortalecer y que no solamente sea una situación de protocolo o fotografía".



INE Hidalgo realizó más de 200 mil trámites de credencialización

DESDE SEPTIEMBRE A LA FECHA

► En los siete distritos electorales hidalguenses llevaron a cabo 202 mil 724 gestiones

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) más de 200 mil trámites para actualizar o renovar las credenciales para votar en Hidalgo desde que comenzó la campaña anual intensa en septiembre del año pasado, destacaron 80 mil 405 reposiciones de micas, 47 mil 276 cambios de domicilio y 37 mil 238 nuevas inscripciones.

Aunque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) refiere que la campaña intensa de actualización de credenciales comprendrá del 1 de septiembre al 15 de diciembre, por esta ocasión que habrá comicios concurrentes en las 32 entidades con más de 20 mil cargos en disputa y a fin de

dotar a la ciudadanía con un periodo mayor para inscribirse o actualizar sus micas lo ampliaron hasta el pasado 22 de enero.

A nivel nacional, en este periodo realizaron 8 millones 243 mil 840 trámites en los 855 módulos de atención ciudadana de todo el país.

En los siete distritos electorales hidalguenses llevaron a cabo 202 mil 724 trámites como cambios de domicilio, actualización o corrección de datos, reposición, reincorporación e incluso, la emisión de la primera mica para votar de jóvenes que cumplen años antes del 2 de junio, asimismo, entregaron 167 mil 299 plásticos.

Respecto a inscripciones al padrón electoral, fueron 37 mil 238 en la entidad, 5 mil 472 correcciones de datos, 47 mil 276 cam-

bios de domicilio, 80 mil 405 reposiciones de credenciales ya sea por robo o extravío, 8 mil 216 corre-

ciones en la información de la credencial, 12 mil 367 reincorporaciones y 11 mil 750 reemplazos.



ALDO FALCÓN

CONTEXTO. Aunque la LGIPE refiere que la campaña intensa de actualización de credenciales comprendrá del 1 de septiembre al 15 de diciembre, por esta ocasión que habrá comicios concurrentes en las 32 entidades con más de 20 mil cargos en disputa y a fin de dotar a la ciudadanía con un periodo mayor para inscribirse o actualizar sus micas lo ampliaron hasta el pasado 22 de enero.

La jurisdicción con mayor cantidad de trámites efectuados fue Pachuca con 34 mil 718; en Tula de Allende, 33 mil 810 diligencias; en Actopan, 30 mil 602; respecto a Tulancingo, 30 mil 377 servicios; 29 mil 734 en Tepeapulco; de Huejutla indicaron 23 mil 469 y 20 mil 014 en Ixmiquilpan.

Uriel de Jesús López Castillo, encargado del despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores (RFE) de la Junta Local del INE en Hidalgo, dio a conocer que la reposición de micas fue el trámite más solicitado, por lo que recordó que a partir del 23 de enero al 8 de febrero todavía hay un lapso para quienes perdieron o les robaron su credencial y soliciten una reimpresión sin cambios de datos.

Tu **nuevo** empleo te está buscando

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo convocan a

La población que se encuentra en búsqueda de empleo, con interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el:

Programa de Apoyo al Empleo

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026 | TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año. Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa de Apoyo al Empleo se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica: <https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

Servicio Nacional de Empleo Hidalgo

Carretera Pachuca-Ciudad Sahagún #1955 Parque Industrial CANACINTRA, Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P. 42186
Tels: 55-50-02-33-00 Ext. 70409, 70408 y 70404
E-Mail: vinculacion.laboral.stps@hidalgo.gob.mx snehgo_csa1@stps.gob.mx

Unidad Regional Tula de Allende

Plazuela de la Estación s/n Col. Centro, (Antigua Estación del Ferrocarril) Tula de Allende, Hgo., C.P. 42800
Tels: 773 732 0496, 773 732 2276.
E-Mail: snehuregionaltula@hidalgo.gob.mx

2024 Felipe Carrillo Puerto

Convocatoria 2024

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofrecen las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

Ser una persona buscadora de trabajo.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).



ALDO FALCÓN

TRES AGRUPACIONES

Siguen en la pelea por construirse como partidos locales: IEEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

■ Prevalecen tres agrupaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales en las etapas de celebración de asambleas, en el caso de Organización Construyendo Hidalgo A.C. ya efectuó la estatal, mientras que Organización Ciudadanos por Constituirse como Encuentro Solidario tiene prórroga hasta febrero.

A principios de enero, el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Alfredo Alcalá Montaño, informó que la Organización Construyendo Hidalgo consolidó 62 asambleas municipales de las 56 mínimas requeridas por los lineamientos, además que registró casi 5 mil afiliados.

Durante las reuniones distritales o municipales el personal del instituto certificó y pormenorizó cualquier incidencia, ahora durante enero las organizaciones llevarán a cabo la asamblea estatal constitutiva y presentarán la solicitud de registro con la declaración de principios, programa de acción y estatutos, listas de afiliados y manifestaciones autógrafas, así como actas de asambleas"

En tanto que hasta el momento es la única que llevó a cabo la asamblea estatal donde concurren los delegados y acreditan los documentos básicos aprobados.

Por su parte, la Organización Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario concretó a inicios del año seis asambleas distritales, es decir el 50 por ciento (%) de las necesarias, en tanto que inscribió 2 mil 730 adeptos; debido a los diferentes medios de impugnación que promovió dicha agrupación, logró una prórroga para consolidar dicho cón-

clave estatal durante febrero. Respecto a Transformando con Unidad a Hidalgo, tenía 2 mil 200 simpatizantes suscritos en cinco asambleas formales de las 12 pretendidas, por lo que solicitó al IEEH un aplazamiento para consumar esas reuniones, pero el Consejo General rechazó tal pretensión.

Correspondiente a Ciudadanos Hidalguenses A.C. informó sobre el desistimiento para continuar con el procedimiento, mientras que Fortalecimiento Rural Campesino también abandonó estas fases en mayo.

El consejero recordó que durante las reuniones distritales o municipales el personal del instituto certificó y pormenorizó cualquier incidencia, ahora durante enero las organizaciones llevarán a cabo la asamblea estatal constitutiva y presentarán la solicitud de registro con la declaración de principios, programa de acción y estatutos, listas de afiliados y manifestaciones autógrafas, así como actas de asambleas"

Las organizaciones llevarán a cabo la asamblea estatal constitutiva y presentarán la solicitud de registro con la declaración de principios, programa de acción y estatutos, listas de afiliados y manifestaciones autógrafas, así como actas de asambleas.

Una vez concluido el citado plazo, IEEH verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución; en caso de proceder el registro, será oficial a partir del primer día de julio del 2024.

Sin frenos: impactó al menos tres vehículos

ACORDONARON ZONA

► Hecho fue en Las Torres, esquina con Ferrocarril Hidalgo a la altura de semáforos con rumbo a la vía Pachuca-Sahagún

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Tráiler se queda sin frenos e impacta al menos tres vehículos en Las Torres, esquina con Ferrocarril Hidalgo, a la altura de los semáforos con rumbo a la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, por el percance se registran varios heridos, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

Al lugar de los hechos llegaron elementos de Protección Civil para apoyar en el rescate de las personas que resultaron afectadas por el incidente automovilístico de esta mañana del viernes.

Elementos de Seguridad Pública, municipal y estatal, acordonaron la zona para evitar se presentará otro accidente, por lo cual desviaron la circulación vehicular a otras vías alternas.

Los primeros informes de las autoridades estatales indicaron que el accidente, de este 26 de enero, se suscitó supuestamente porque el tráiler se quedó sin frenos, pero se iniciaron las in-



CUENTAS. Por el percance se registran varios heridos, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo.

vestigaciones por parte de los peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) para deslindar responsabilidades.

Los heridos fueron trasladados a las clínicas de Ciudad Sahagún y Tepeapulco para recibir atención médica y hasta el cierre de edi-

ción no había datos sobre el deceso de alguna persona.

Por su parte, las unidades involucradas en el accidente vía fueron retiradas de la carretera estatal, para regularizar la circulación vial, ya que durante varias horas se cerró la vía de comunicación.

PETICIÓN A SEMOT

Ayuda vs circulación de unidades pirata

■ El llamado a la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) es frenar la circulación de unidades "pirata" en las diversas regiones de la entidad, ya que genera competencia desleal, afirmó el presidente de la Federación de Uniones de Trabajadores del Volante del Estado de Hidalgo (FUTVEH). Heleno Arias Pérez destacó que han señalado los "puntos rojos" que se tienen en varias zonas del estado, que otorgan el servicio público sin placas autorizadas por las autoridades estatales.

"Las zonas que se presentan este tipo de irregularidades son la Sierra, Huasteca, Otomí-Tepetitlán, Valle del Mezquital, Tula-Tepetitlán, Altiplano, Zimapán y Tizayuca, por el ingreso de unidades de otras entidades del país".

Heleno Arias puntualizó que los transportistas reportan estas incidencias a la Semot con el objetivo de que implemente operativos y detenga las unidades piratas.

Reconoció que algunas comunidades de la Sierra y Huasteca hidalguense no cuentan con unidades del servicio público, por eso los habitantes tienen que utilizar sus unidades para el traslado de personas.

El presidente del transporte público aclaró que, por las condiciones de los caminos vecinales, las autoridades estatales no autorizan los permisos para que se preste el servicio, esa es la razón de tener unidades "pirata".

Otro de los factores que les impide comprar las concesiones a la población es el alto costo que tienen, por lo tanto, prefieren seguir trabajando de manera irregular en esas localidades.

La recomendación a las autoridades del Transporte es mantener los operativos en las diversas regiones de la entidad para combatir el transporte pirata que en ocasiones pone en riesgo la integridad física de los usuarios.

Además, que eviten la entrada de unidades de otras entidades como son Veracruz, Estado de México, Querétaro, Puebla y San Luis Potosí, ya que generan competencia desleal. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

Esplendor de carnavales

IDENTIDAD

► Tlaxcala, el invitado de honor para participar en estas festividades, en Hidalgo; sincronía

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Todo el esplendor, colorido y tradición que preservan las comunidades originarias de Tlaxcala, fueron promovidas en Pachuca, como parte de las actividades festivas que tiene programadas dicha entidad previa a la Semana Santa.

Además, el estado vecino será el invitado de honor para participar en el festival de Carnavales Hidalgo 2024, evento que busca resaltar la riqueza cultural de ambos estados, a través de comparsas y bailes que son representativos de esta celebración ante de iniciar la Cuaresma.

En rueda de prensa, autoridades, tour operadores y promotores turísticos de Tlaxcala, arribaron a la entidad para invitar a los hidalguenses a conocer toda la oferta que tiene Tlaxcala para la celebración de sus carnavales, programados del 8 al 13 de febrero de 2024, en 60 municipios.

Javier Fragoso, director de Cultura y Recreación de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (Sepe uset), indicó que a través de estas actividades las vistas a la entidad reputaron favorablemente, así como las actividades económicas, el año pasado.

"En 2023, tuvimos derrama económica de 6 millones de pesos y más de 20 mil visitantes,



ARTÍFICES. Buscan resaltar la riqueza cultural de ambos estados.

por lo que estamos muy emocionados por este año, en el que ya tenemos más de 5 mil 900 habitaciones de hoteles preparadas y 230 restaurantes que están esperando a las y los visitantes", comentó el funcionario.

Iliana Gorráez, subdirectora de Impulso de Destinos Turísticos y Alianzas Estratégicas de la Secretaría de Turismo en Hidalgo (Secturh), indicó que es de suma importancia "dar a conocer el valor cultural y de tradición que tienen los carnavales dentro de la historia misma de las

comunidades".

Germán Montiel Huerta, director de Operación Turística de Tlaxcala, detalló que, el carnaval de Tlaxcala "promete ser una experiencia única llena de color, alegría y tradición para las y los asistentes".

El carnaval se realiza tradicionalmente tres días antes del miércoles de ceniza, "con el paso de los años se han fusionado tradiciones y costumbres convirtiéndose en uno de los productos turísticos más importantes de nuestra entidad", mencionó.

Derrama para los prestadores de servicios: Concanaco

Los carnavales realizados en varias zonas de Hidalgo atraen a más visitantes y generan una importante derrama económica para los prestadores de servicios y turismo, manifestó el vicepresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Héctor Bautista.

Destacó que desde esta semana iniciaron las festividades que duran varios días en diversas zonas.

Para el comercio establecido, prestadores de servicios -como hoteleros, restauranteros y turísticos- representa una oportunidad para incrementar sus ventas.

"El llamado a los empresarios y comerciantes es otorgar servicios de calidad a los visitantes que llegan de otras entidades del país con la intención de conocer el carnaval y disfrutar la gastronomía que tiene la entidad".

Subrayó que la Secretaría de Turismo del estado promociona los carnavales en la Ciudad de México y Tlaxcala, que son entidades invitadas a estas festividades. "Se deben aprovechar estas campañas para fortalecer la economía e incrementar el número de visitantes al estado".

Comentó que la Concanaco apoya y respalda cada una de las acciones y programas que se hacen de manera coordinada con el gobierno del estado, empresarios, comerciantes y prestadores de servicios.

Será a finales de febrero cuando se tengan los resultados del número de visitantes y derrama económica que dejaron los carnavales, que son parte de la cultura de Hidalgo. (Alberto Quintana Codallos)

ALDO FALCÓN
FESTIVIDADES

Pieza clave para el crecimiento de la infraestructura turística; regiones

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Afirman organizadores de carnavales de Hidalgo que estas actividades comienzan a diversificar la cultura a todo el estado permitiendo el crecimiento de la infraestructura turística.

Participantes en el evento que será estos 12 y 13 de febrero, en Huejutla, señalaron que para el presente año pretenden realizar una festividad de impacto a nivel nacional que convoque a una asistencia similar a las fiestas de Xantolo.

Informaron que se busca que en 2024 se imprima un toque de amplio atractivo turístico para los visitantes en donde la prioridad sea seguridad en todos los sentidos.

También manifestaron que ya se preparan para impulsar la diversificación cultural que ha sido posible gracias a la organización, entre otras actividades, de los carnavales que se realizan en las regiones de la Sierra y Huasteca de Hidalgo.

En este aspecto destacaron la labor que ha realizado la Secretaría de Cultura de Hidalgo, promoviendo diversos eventos de los municipios, lo que ha derivado en descentralizar de la capital de estado las actividades culturales y artísticas más importantes.

En el renglón turístico, señalaron que la infraestructura con la que cuentan los municipios en los que se celebrarán los carnavales comienzan a fortalecerse con la llegada de los visitantes, pues con el transcurso de los años cada vez es más sólida y se ve reflejada en el incremento de paseantes.

Convocaron a los hidalguenses y a los visitantes provenientes de otras entidades que buscan diversión familiar acudir al carnaval de Huejutla.

Identifica al personal del centro de verificación

Al acudir a verificar tu auto, solo quien porte un gafete oficial, es la persona autorizada para brindar información y atención ¡Acércate a ella o él!

Horario de servicio:

Lunes a viernes de 8:30 a 20:00 horas
Sábados y domingos de 8:30 a 18:00 horas



¡INFÓRMATE!
con fuentes oficiales!



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sólo 30% de contratos por adjudicación directa

MEDIDAS EN CONTRALORÍA

► Ajuste permitió a gobierno evitar derroches por más de 300 millones de pesos, durante el ejercicio fiscal 2023 (comparación 2022)



CANALES. Estas acciones que realiza la dependencia dirigida por Álvaro Bardales corresponden a la política de transparencia que promueve el gobernador Julio Menchaca para vigilar el correcto uso de recursos públicos en la ejecución de licitaciones, lo que garantiza la eficacia y equidad en el proceso.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Tras los procedimientos de revisión periódica en contratos que realiza la administración pública con proveedores, durante el ejercicio fiscal 2023 las adjudicaciones directas disminuyeron 30 por ciento en comparación con 2022, planteó la Secretaría de la Contraloría en el gobierno de Hidalgo.

Según la oficialía, estas acciones que realiza la dependencia dirigida por Álvaro Bardales corresponden a la política de transparencia que promueve el gobernador Julio Menchaca para vigilar el correcto uso de recursos públicos en la ejecución de licitaciones, lo que garantiza la eficacia y equidad en el proceso.

La Contraloría reportó que, durante el primer año de la ad-

ministración, se redujeron los procedimientos de obras públicas y adquisiciones realizadas por adjudicación directa, medida que regula la asignación de contratos por licitaciones públicas.

En el ejercicio fiscal 2023, se presentaron 312 expedientes de procedimientos por adjudicación directa, por un monto de 689 millones 309 mil 744 pesos, disminución significativa en comparación con 2022, año en el que se registraron 448 convenios por mil 69 millones 257 mil 279 pesos.

El año pasado, el gobierno de Hidalgo redujo 30 por ciento los contratos asignados directamente a proveedores y contratistas, lo que representó una disminución del recurso adjudicado de forma directa por 379 millones

979 mil 534 pesos.

Respecto a contratos para obra pública, la Contraloría registró que los expedientes por adjudicación directa fueron 288, en 2022, y 241, en 2023. En cuanto a adquisiciones, arrendamientos y servicios, la cifra se redujo de 160 a 71 expedientes, en el mismo período.

La dependencia destacó que resultado son parte de la capacitación continua que reciben los servidores públicos, quienes permiten priorizar los procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas en el presupuesto del año 2023. Este enfoque representa un avance significativo en los objetivos de fortalecimiento de la transparencia y el adecuado ejercicio de los recursos públicos.



ESPECIAL

CONSTANTE SSH

Identificación y diagnóstico de casos de lepra

■ Exhorta la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) a la población a mantenerse alerta en caso de identificar la presencia de lesiones en la piel acompañada de la pérdida de sensibilidad (neuropatía periférica e hiposensibilidades), pues podría tratarse de un contagio por lepra.

"Se trata de un padecimiento infectocontagioso crónico, causado por la especie bacteriana *Mycobacterium Leprae* que afecta principalmente la piel y nervios periféricos, la mucosa de las vías respiratorias superiores y los ojos. Se transmite de una persona enferma no tratada a otra a través de las vías respiratorias o la piel y su periodo de incubación es muy prolongado de 3 a 5 años".

Precisó que los signos y síntomas sugestivos son: manchas blanquecinas, rojizas o cobrizas con trastorno de la sensibilidad, o bien placas infiltradas, nódulos, úlceras, o zonas con alteraciones de la sensibilidad sin lesiones en la piel. El diagnóstico confirmatorio se realiza a través de baciloscopía de la lesión y estudio histopatológico para lo que se toma una muestra de la lesión.

Rememoró la SSH que en México, el último domingo del mes de enero se conmemora el "Día mundial de lucha contra la Lepra" para refrendar la voluntad política y el compromiso en la lucha contra esa enfermedad bajo el lema "Actúa hoy por un México sin lepra... ¡Sí podemos!".

La situación en México de 1989 al 2021 se ha observado una reducción del 98% en la prevalencia. En 8 estados (BCN, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Colima) se concentra el 63.3% de los casos totales.

En Hidalgo de 1969 al 2009 se reportaron 30 casos foráne-

os de lepra en las jurisdicciones de Pachuca, Tulancingo, Tula, Huichapan, Ixmiquilpan, Actopan, Metztitlán, Molango, Apan, Tizayuca, Atotonilco, Jacala y Zacualtipán. En 2010 se reportó el primer caso autóctono, en un hombre que fue diagnosticado en la jurisdicción de Tula.

Para el 2022, se notifica un nuevo caso de una persona del sexo masculino en la jurisdicción de Tula; mientras que en 2023 se diagnosticaron dos casos, uno en Pachuca y otro en Ixmiquilpan.

De esa forma, la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSH), realiza acciones de prevención como:

■ Capacitación a personal de salud para la identificación y diagnóstico oportuno de casos.

■ Difusión de la presencia de la enfermedad.

■ Intensificación de la búsqueda activa mediante la aplicación de cuestionarios.

■ Ante todo caso probable de lepra, tomar muestra para baciloscopía e histopatología

■ Búsqueda del cien por ciento de contactos para su estudio.

Y de atención como:

■ Atención oportuna que permita disminuir y lograr cero casos con discapacidad.

■ Tratamiento, así como seguimiento diario y mensual de la toma de los medicamentos.

■ Seguimiento con baciloscopias semestrales de control durante el tratamiento, e histopatología anual y al finalizar tratamiento seguimiento por 5 años más.

■ Estudio del cien por ciento de contactos, seguimiento semestral y anual durante el tratamiento de caso y posterior al término de tratamiento por 5 años más.

■ Mientras que el tratamiento y la toma de muestra es gratuito.

Además, como parte de las actividades de esta conmemoración, la SSH llevó a cabo la "Capacitación y Taller de Actualización en Tuberculosis y Lepra", dirigido al personal operativo, directivo, médico, de enfermería y trabajo social, de las unidades que conforman la jurisdicción sanitaria de Mineral de la Reforma. (Staff Crónica Hidalgo)



Durante la temporada invernal, prevenir influenza y COVID-19 es tarea de todos:

Mantén ventilados los espacios.

Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!

HIDALGO SALUD
PRIMERO EL PUEBLO

¡ATENCIÓN! AGUA BLANCA DE ITURBIDE

#LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos
contigo.

 USE Hidalgo

 @HidalgoUse



¡ATENCIÓN! PISAFLORES

#LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos
contigo.

 USE Hidalgo

 @HidalgoUse



¡ATENCIÓN! ELOXOCHITLÁN

#LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos
contigo.

 USE Hidalgo

 @HidalgoUse



 HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028
DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIDADES DE SERVICIOS
ESTATALES



 HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028
DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIDADES DE SERVICIOS
ESTATALES

¡ATENCIÓN! SINGUILUCAN

#LaUseEnMovimiento

Próximamente estaremos
contigo.

 USE Hidalgo

 @HidalgoUse



Intervenir en Acueducto del Padre Tembleque

SÍ SALE

- Meta es imprimirlle un valor dentro de la industria y alejarlo del olvido
- Particulares toman la iniciativa ante *aparentes abandonos* de autoridades

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Insisten inversionistas del ramo turístico intervenir en torno al Acueducto del Padre Tembleque para imprimirlle un valor dentro de la industria y alejarlo del olvido.

Luego de varios años de reiterar que la arquería mayor del Acueducto del Padre Tembleque requiere la detonación turística, mencionaron que la zona sigue sin ninguna proyección en este renglón como lo debiera tener un monumento arquitectónico patrimonio de la humanidad.

El empresario del ramo turístico, Marcelo Camacho Godínez, puntualizó que lograr una preservación idónea de un monumento de la importancia del Acueducto Tembleque debe estar acompañado de un importante proyecto de detonación turística, el cual por razones desconocidas se han impedido en el municipio de Zempoala.

Mencionaron que todos los monumentos importantes en el mundo cuentan con proyectos empresariales y turísticos por medio de los cuales se promueve su imagen y su contribuye a su cui-



PERCEPCIÓN. Estructura sigue sin ninguna proyección, en la materia, incluso cuando es un monumento arquitectónico patrimonio de la humanidad.

dado y preservación.

"En cuanto al acueducto todo parece indicar que no hay intención de parte de las autoridades de ningún nivel el explotar en el sentido turístico el lugar; el monumento tiene un valor histórico inigualable el cual se ve estancando al no contar con una infraes-

tructura apropiada para detonar el turismo".

Añadió que, de acuerdo con los propios habitantes de comunidades como Santiago Tepeyahuacalco, ubicada a unos metros del emblemático monumento, la afluencia de visitantes al lugar cada vez es menor, propicia-

da también por la inseguridad que priva en el lugar.

Dijo que mediante la expansión de un proyecto enfocado a su desarrollo en la industria turística permitiría también elevar los índices de seguridad y abonar al crecimiento de esa zona del municipio de secuela.

PRESAS EN HIDALGO

Sólo La Esperanza

aparece al 100 %

Informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que las presas que administra en la región del Valle de México, al corte del 26 de enero, cuentan con un porcentaje de almacenamiento global de 67.4 por ciento (%).

La Dirección Local Hidalgo detalló que la presa Taxhimay tiene 60.4 % de su capacidad, con 24.096 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; Requena, 29.9 % con 15.414 Mm³; mientras que la Endhó, 83.8 % con 153.213 Mm³; Rojo Gómez, 75.3 % con 30.120 Mm³, y la Vicente Aguirre se encuentra a 5.3 % de su capacidad con 0.948 Mm³. En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza aparece al 100 %, con 3.920 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernando Hiriart Balderama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 81.1 % de almacenamiento con 1,126.650 Mm³.

(Staff Crónica Hidalgo)

PARA TENANGO DE DORIA

Nuevo Juzgado Penal Acusatorio y Oral

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Anunció el Poder Judicial del Estado de Hidalgo la construcción del nuevo Juzgado Penal Acusatorio y Oral en el municipio de Tenango de Doria, el cual se suma a la era de instalaciones judiciales actualizadas y adaptadas a las necesidades de la comunidad hidalguense, impulsadas por la administración de la magistrada presidenta, Rebeca Aladro Echeverría.

La titular del Poder Judicial del

estado indicó que el nuevo edificio, que estará concluido en las próximas semanas, será aproximadamente 20 por ciento más grande que su predecesor, respondiendo a la creciente demanda de servicios judiciales en la zona. Además, se implementarán mejoras significativas para garantizar un servicio eficiente y accesible a la comunidad.

Debido a la importancia de la autonomía energética, el juzgado contará con una planta de ener-

gía propia. Esta iniciativa, de acuerdo con Aladro Echeverría, se realiza considerando las frecuentes interrupciones de suministro eléctrico en la región, asegurando así la continuidad en la prestación de servicios judiciales, sin inconvenientes.

Entre las mejoras destacan también una sala de oralidad más amplia y adecuada, que brinde un entorno propicio para procedimientos judiciales más efectivos. Además, se han implementa-



ALDO FALCÓN

do medidas para garantizar la accesibilidad total a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión en el acceso a la justicia.

De acuerdo con la magistrada, este proyecto reafirma el compromiso firme del Poder Ju-

dicial del Estado de Hidalgo en proporcionar instalaciones modernas y eficientes para el servicio de la sociedad, una sociedad que demanda una justicia con legalidad, pero, sobre todo, con sentido humano.



CIRCULA
SEGURO
REFRENDO
VEHICULAR
2024

PAGA EN LÍNEA TU
REFRENDO VEHICULAR 2024
del 2 de enero al 1 de julio

Ingresá a:

www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Ingresa tu **número de placa** y los
últimos 5 dígitos del número de serie

* Lineamientos de operación 2024.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

"EL SIERVO"

Maestros libres en resistencia

Parece que a todo lo referente a la implementación de la Política Pública en México, se le ha agotado el tiempo, por ejemplo, se acabó el tiempo en lo que respecta al agua, ya no hay forma de tapar el sol con un dedo, el futuro nos alcanzó y estamos obligados a solucionarlo, lo mismo sucede con la paz arrebatada y, por supuesto, con la educación.

Durante los sexenios pasados, las reformas educativas se concentraban en reformas laborales para presionar o como elemento de negociación entre burócratas y líderes sindicales, poco se estudió o discutió sobre el contenido, cuando mucho se replicaba lo que en las instancias internacionales se marcaba como estándar. Por supuesto que en el pasado se cometieron abusos y muchas pendejadas en el papel que desempeñaba el magisterio en la vida pública, pero los docentes tenían un gran peso y se sentían orgullosos de determinar el curso de las elecciones, no había gobernador o diputado que no pasara a pedir su apoyo o aval, definían la política pública y se negociaaba con ellos de poder

a poder.

El SNTE de hoy está entregado y humillado ante el régimen, cubren casillas, acarrean el voto y operan lo mismo del pasado, pero en las sombras, de chalaneras. Ahora el SNTE de Alfonso Cepeda (pupilo de Juan Díaz; ex dirigente del SNTE y pupilo de Elba Esther) se entregó al grito de "muera el Rey, viva el Rey", se pavonea de ser institucional y el SNTE de hoy solo recibe a cambio la legitimación de su líder, ayudarlo a mantenerse en el poder y aliarse en someter a la disidencia.

Recientemente, el controversial creador de los nuevos libros de texto, Marx Arriaga, tuvo la osadía de decirles a los profesores, en su cuenta de X, que "falta mucho para que los maestros desarrollen su conciencia crítica", pero a la menor crítica estalla contra quién lo señala, acusándolos de conservadores, priistas o privilegiados. Un burócrata de paso destinado al olvido, que se cree dueño del magisterio, que se atreve a denigrarlos y la dirigencia del SNTE se lo permite, un burócrata soberbio con un paso gris por la Secretaría de Cultura y gracias a haber sido el maestro

César Daniel González Madruga
@CesarG_Madruga



da globalista e hiper sexualizada.

Sin embargo, el magisterio es el gremio donde más libres pensadores se puede encontrar, son esos profesores que frente al aula han significado la resistencia a cuanta tontería se les ocurre desde las cúpulas sindicales, televisoras o desde las oficinas centrales de burócratas en turno. Son ellos los que deben mantener la dignidad de la docencia y hacer frente a la urgencia que implica educar para enfrentar los nuevos retos.

Ahora bien, esos maestros libres en resistencia deben estar obligados a responder el ¿para qué educamos? Por ejemplo, a los *baby boomers* se les educó para trabajar en un mundo destinado al constante progreso y desarrollo, en el que se necesitaba gente capaz de poder insertar a sus naciones en dicho proceso, a los *millennial* para competir frente a un mundo globalizado en el que había que desarrollar competencias y mayor especialización, pero ¿y a la actual generación? Sin duda hay que educarlos para el cambio ante un futuro inmediato, lleno de incertidumbres y que terminen con el divorcio entre la ciencia y la espiritualidad •



más barco de la Primera Dama, obtuvo su flamante Dirección en la Secretaría de Educación y que debe ubicarse en su realidad, porque el Karma que acumula es cada vez más grande.

Que, dicho sea de paso, los nuevos libros no tienen nada de nuevo, responden literalmente a la agenda del globalismo socialista demócrata, que de hecho fue la principal oposición al contenido de estos por parte de padres de familia y profesores libres, en relación con una educación ideologizada de izquier-

SUBE Y BAJA

↑ Leonardo Lomelí
Rector de la UNAM



El MUAC, de la UNAM, es uno de los museos cuyo trabajo es sustancial para mirar a los artistas contemporáneos... un gran recinto cultural de nivel mundial que celebra su XV aniversario.

↓ Vladimir Putin
Mandatario ruso



El mandatario de Rusia trasladó de nuevo los límites, al ordenar a su gobierno la búsqueda y captura del escritor Borís Akunin, a quien acusa de desprestigar al ejército ruso.

HUMOR

CARNE DE CAÑÓN
(NIÑOS)
"AUTODEFENSAS"

**Conmemoración del holocausto**

El 27 de enero se conmemora el Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto. Se busca honrar a los miles de personas que murieron en los campos de concentración nazi.

1880. En Estados Unidos, Thomas Alva Edison patenta la lámpara incandescente.

1888. Se funda en EU la National Geographic Society, con el propósito de incrementar y difundir los conocimientos geográficos.

1967. En Cabo Kennedy (Florida) mueren los astronautas estadounidenses Virgil I. Grissom, Edward White y Roger Chaffee, al incendiarse la cápsula de la nave espacial Apolo 1, la primera misión del programa Apolo.

OPINIÓN

El bicentenario de la Constitución Federal de 1824

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El 31 de enero se cumplen 200 años de la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana emitida por el Segundo Congreso Constituyente mexicano, instalado el 07 de noviembre de 1823, en circunstancias de gran inestabilidad política y un fuerte debate sobre la forma de gobierno que asumiría la república naciente y una gran influencia de las diputaciones provinciales, así como de las jefaturas políticas y militares de las intendencias.

El Acta Constitutiva, bajo la visión de los redactores de la obra clásica, México a través de los siglos, dirigida por Riva Palacio, tranquilizó las inquietudes de los revoltosos en los estados que habían instalado congresos y decretado que sus pueblos eran independientes y, por lo tanto, exigían una Federación en México. Este documento había sido elaborado y discutido sin que se hubiere aprobado en el Primer Congreso Constituyente Mexicano, 1822-1823. Jalisco y Zacatecas encabezaron la rebelión cuya conclusión fue que los estados no legitimarían un proceso constituyente que no tuviera con fin último el establecimiento de una república federal.

El constitucionalismo mexicano no inicia en 1824. Este se manifiesta inmediatamente después de que el Tratado de Córdoba no fue aprobado en España, en 1822, con la instalación del Primer Congreso Constituyente, disuelto y reintegrado en menos de un año por efectos del Plan de Casa Mata, que sublevó a las diputaciones provinciales y que obtuvo la abdicación de Agustín I, Emperador de México. Sin embargo, este primer intento de otorgar un estatus político a México frente a las potencias extranjeras, especialmente España, fue considerado ilegítimo debido a que la representación de los estados no había sido suficiente bajo la perspectiva que estos se consideraban independientes y soberanos en todo lo relativo a su régimen interior.

¿Quién era el soberano? ¿Quién tenía la potestad de convocar a un constituyente? ¿La nación representada por la junta provisional gubernativa y la regencia ante la ausencia de un monarca europeo? ¿Los estados representados por las diputaciones provinciales? ¿La nación, que recupera su poder originario, y lo ejerce a través de los ayuntamientos? La



primera de las posibles soluciones fue un emperador, electo por el primer Congreso, y la segunda fue un congreso en el que los estados estuvieran representados proporcionalmente conforme a su población.

Esta Acta Constitutiva fue la condición jurídico política para que se legitimaron por los estados los trabajos que conducirían a la primera Constitución Federal Mexicana en 1824 y, en ese sentido, se puede afirmar que es el primer antecedente jurídico del Federalismo. Esa es la importancia que se recuerde que en este hecho constitucional también se pactó anticipadamente la división de poderes, así como la creación del Senado y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En este contexto, en el Poder Judicial del Estado de México, el 31 de enero, en el Salón de Plenos Alterno conmemora su promulgación que marcó la propia erección del Estado de México, que sucedió con la instalación de la legislatura constituyente local el 02 de marzo que se instaló en la calle del Indio Triste, en la Ciudad de México, que dejó de ser su capital el 18 de noviembre de 1824.

El Estado de México, en donde residía la intendencia colonial y la diputación provincial de México, se consideró entre los 19 estados convocantes a la integración de la Federación y fue el que tuvo la mayor representación por su tamaño que abarcaba los hoy estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos y la actual Ciudad de México. Incluía 5 distritos Méxi-

co, San Juan Teotihuacán, Taxco, Toluca y Tulancingo.

Un dato interesante es que el Acta Constitutiva se aprobó el 24 de enero de 1824, pero se promulgó a una semana después. Esto ocurrió por una circunstancia que marcaría la vigencia de la Constitución de 1824, once años, que fue abrogada por la constitución centralista. Durante este proceso en la Ciudad de México había una revuelta emprendida por el General Lobato, en la que intervino indirectamente López de Santa Anna, quien estaba siendo procesado

por insubordinación, y esta asonada y otras más en los estados perdieron fuerza cuando los estados suscribieron el acta constitutiva el día 30 de enero, un día previo a su promulgación.

Este dato es destacable porque en el panorama historiográfico contemporáneo, que es revisionista con base en la obra de Nattie Lee Benson, Michael Costeloe, Marcello Carmagnani, Charles Hale y Jaime Rodríguez, se plantea que el Acta Constitutiva y la Constitución de 1824 establecieron una confederación, bajo el principio de la cosoberanía muy cercano a la teoría separatista norteamericana sin que hubiera conocimiento previo y el debate público se desarrolló con base en las ideas liberales españolas y francesas y la experiencia de los mexicanos en la Constitución de Cádiz.

También es destacable porque demuestra que la construcción de una vida constitucional y el funcionamiento de los poderes públicos terminaron triunfando y dando vida a la nación mexicana. Este tipo de conmemoraciones recuerdan que esta construcción es permanente y vigente. Los personalismos pasan a un segundo plano, cuando se impone la institucionalidad •

//
El Acta Constitutiva
se aprobó el 24 de
enero de 1824, pero se
promulgó a una semana
después. Esto ocurrió
por una circunstancia
que marcaría la
vigencia de la
Constitución de 1824
//

Jornada de actualización en entrenamiento deportivo

INHIDE

► Se desarrolló con la compañía de entrenadores, profesores de educación física, encargados de los consejos municipales del deporte, jueces, árbitros y público en general



ESPECIAL

LA SEDE. Auditorio del Instituto de Formación Profesional.

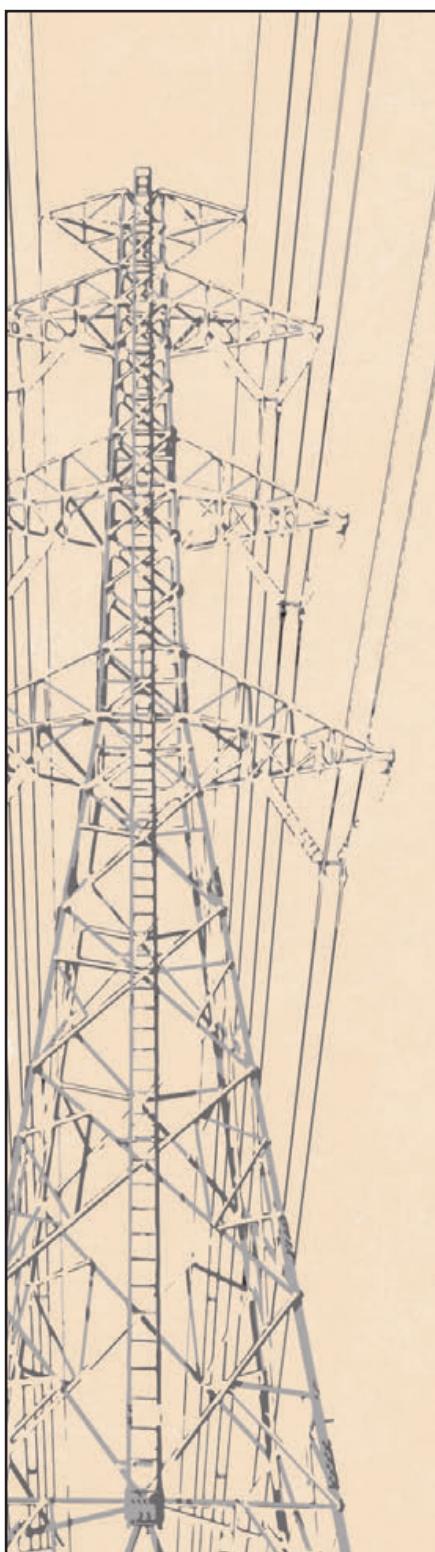
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para continuar con el desarrollo del deporte, el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), en coordinación con la Dirección de Alto Rendimiento, desarrolló una jornada de actualización en entrenamiento deportivo.

Así, según información oficial, bajo la presencia del director general del Inhide, Pipino Isidro Cuevas González, y los directores de las diferentes áreas de este organismo, la jornada se desarrolló con la compañía de entrenadores, profesores de educación física, encargados de los consejos municipales del deporte, jueces, árbitros y público en general.

Teniendo como sede el Auditorio del Instituto de Formación Profesional, se contó con la asistencia de 150 participantes, quienes fueron instruidos de manera profesional en su seguimiento y actualización como entrenadores.

La jornada, se desarrolló bajo las temáticas de los ponentes Michelle Benítez Muñoz, Karina Cruz Montiel, Gisela Morales Camarillo y María Teresa Peñaloza Corona, quienes impartieron temas como: el seguimiento del rendimiento en deportistas juveniles, la importancia de los estiramientos en la recuperación de la carga de entrenamiento, lesiones asociadas a las fases sensibles del crecimiento en deportistas y el aspecto psicológico en deportistas juveniles.



¿Cuentas con un permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía?

Recuerda cumplir con la obligación de realizar el pago de supervisión anual de tu(s) permiso(s) mediante el portal oficial de la CRE **E5Cinco:**

<https://ecinco.cre.gob.mx/>

El plazo para pagar la supervisión anual 2024 sin recargos y actualizaciones, es el **31 de enero del 2024**.

**¡NO OLVIDES
REALIZARLO!**

X inf @energiahidalgo

771 688 6189

aeeh@hidalgo.gob.mx

energia.hidalgo.gob.mx

Camino Real de la Plata No. 222, primer piso, local 2, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.



El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, encabezó la celebración del MUAC.

Celebran los XV años del MUAC, el recinto donde viven las vanguardias estéticas mundiales

Con el arte se expresan las preocupaciones de la época y también se avizoran futuros, dice Leonardo Lomelí

Patrimonio universitario

Eleane Herrera Montejano

academia@cronica.com.mx

A lo largo de sus recién cumplidos XV años, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) ha presentado 182 exposiciones presenciales y 34 virtuales, convocando a través de ellas a seis millones 508 mil 471 visitantes en salas y más de 236 mil visitantes virtuales, según informó Amanda de la Garza Mata, directora general de Artes Visuales de la

UNAM y del MUAC.

En una ceremonia transmitida en vivo desde los canales y redes de UNAM Global TV, donde participaron anteriores y nuevas autoridades de la Universidad, el Museo continuó las conmemoraciones de aniversario que iniciaron festejos en noviembre del año pasado.

“De forma virtual nuestro acervo se compone de 2.126 obras, de más de 350 artistas; 54 fondos y 5 colecciones documentales forman parte del patrimonio universitario: el fondo público, artístico y documental de arte contemporáneo más importante del país y probablemente de América Latina”, indicó la directora del Museo.

Asimismo, Amanda de la Garza Mata, informó que a estas alturas de su existencia, el MUAC mantiene 170 alianzas académicas con institutos facultades escuelas y posgrados de la UNAM y otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional.

“En estos 15 años –todavía una corta vida- ha contribuido de forma significativa a la historia reciente del arte contemporáneo en México; es un agente en la escena de arte contemporáneo, tanto local como globalmente, gracias a un modelo único en su género. No existe realmente un museo de esta envergadura en una Universidad en el mundo”, aseguró.

De acuerdo con la perspectiva de Graciela de la Torre, directora fundadora del MUAC, en su momento este proyecto no tuvo precedente en cuanto a propuesta museológica, “puesto que no estaba centrado ni en las exposiciones, ni el objeto, sino el usuario de cual-

Se han presentado 82 exposiciones presenciales y 34 virtuales, con seis millones 508 mil 471 visitantes en salas y más de 236 mil visitantes virtuales

quier edad y porque el esquema es colegiado y horizontal”.

“A XV años ya han dejado en él su impronta 3 rectores, 4 coordinadores de difusión cultural, 2 presidentes del patronato del MUAC y dos directoras del museo”, sintetizó ante los aplausos del público.

Para ella, “libertad irrestricta, autonomía curatorial, un Museo de la Universidad para los universitarios que también fuera de alcance internacional, así como espacio para investigación, la crítica, el aprendizaje y disfrute” fueron el punto de partida de creación del recinto, que “a diferencia de la creación prácticamente de todos los museos del país, se conceptualizó antes de llevarse a cabo el diseño y construcción del edificio”.

LARGA VIDA AL MUAC

Durante la ceremonia también participaron la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez; el integrante del Consejo Académico del MUAC, José Luis Barrios Lara; la directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, Angélica Velázquez Guadarrama; la artista visual Magali Lara; el presidente del Patronato Fondo Arte Contemporáneo, Arturo Talavera y el integrante del Patronato Universitario, Jonathan Davis Arzac.

Además, entre los asistentes sobresalió la presencia de los ex rectores Juan Ramón de la Fuente y José Narro Robles; y el arquitecto Felipe Leal.

En sus intervenciones, las autoridades recordaron algunos momentos especiales de la trayectoria –como las exposiciones de Cecilia Vicuña, Anish Kapoor, Ai Weiwei o Francis Alÿs– y coincidieron en que el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) se concibe como algo más que un espacio de exhibición, como un ámbito de producción de conocimiento histórico y pensamiento artístico.

“Sin duda fue un gran acierto de Guillermo Soberón haber construido el Centro Cultural Universitario, pero había un faltante que era por demás evidente, un recinto dedicado a difundir analizar proyectar y promover el arte contemporáneo. Este vacío se llenó gracias a la visión del Juan Ramón de la Fuente, del coordinador de Difusión Cultural, Gerardo Estrada; y correspondió al doctor José Narro Robles inaugurar este edificio”, recordó por su parte Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Sobre todo, el rector celebró que el MUAC difunda el arte y sirva como encuentro para proyectos académicos y educativos, está abierto a dialogar con lo mejor del arte contemporáneo de todo el orbe, pues le parece que a través del arte se expresan las preocupaciones de la época y también se avizoran futuros. “Con ello podemos contribuir a formar una mejor ciudadanía”.

“Es un espacio muy afortunado para difundir vanguardias artísticas, ponernos en comunicación con lo que se hace en el mundo en materia de arte contemporánea. Por todo eso le deseo una muy larga vida al MUAC”, concluyó •

ARTGENETIC

Eduardo Egea

Twitter: @artgenetic



"Oswaldo Vigas. Mirar Hacia Adentro".
Hasta febrero 11, Museo de Arte Moderno,
MAM. www.mam.inba.gob.mx

Oswaldo Vigas (Venezuela 1923-2014) es revisado por Carlos Palacios junto a 27 ar-

Oswaldo Vigas

tistas contemporáneos cuya obra es acervo del MAM y otras colecciones públicas y privadas.

Palacios intercala a Vigas junto Wifredo Lam (1902-82) y Rufino Tamayo (1899-1991) además de Pierre Alechinsky (1927-), Antonio Saura (1930-98), Joaquín Torres García (1874-1949), Francisco Matto (1911-95), Carlos Mérida (1891-1984), Pedro Coronel (1921-85), Elsa Gramcko (1925-94), Lilia Carrillo (1930-74), Roberto Matta (1911-2002), etc.; y arte de la cultura Maya, Inca y culturas africanas como la Baule, Dan-Ngere, Dan-Poro o Marká; figuras de la Serie arqueológica Valencioide de Venezuela o de las Venus Tacarigua (1000 al

1500 dc), Exvotos tallados, diseños corporales de la mujeres Wayuu fotografiadas por Thea Segall (1929-2009), los Diablos Danzantes de Yare y el sincretismo en la deidad María Lionza abordado por el escultor Alejandro Colina y el indigenista Gilberto Antolínez, así como ecos de la santidad y brujería afrovenezolana. Es relevante que en los óleos *Bruja Infante*, 1951 o *Bruja Violeta*, 1971, Vigas asimila a Jean Dubuffet (1901-85) y a Paul Klee (1879-1940). A partir de asumir su arte como mestizo, Vigas debatió la tensión entre arte moderno occidental y arte con raíces locales; se opuso al Constructivismo y Cínetismo dominantes en su país al realizar una obra

híbrida donde fusionó el arte abstracto geométrico del siglo XX y la gestualidad, color y materia del Expresionismo Abstracto, pero refiriendo temáticas africanas, amerindias, así como prehispánicas y aborígenes venezolanas.

Aun cuando Vigas superó el universalismo de Tamayo o a las refinadas estilizaciones sincréticas de Lam, no logró innovaciones estético-formales o unión filosófica y espiritual entre culturas; sin embargo, Vigas fue un artista sumamente serio y un magnífico pintor cuyo imprescindible ejemplo necesita estudiarse en América Latina y revisarse y difundirse con las nuevas generaciones.

Rusia emite orden de búsqueda y captura del escritor Borís Akunin

Inicia causa penal contra el famoso literato y uno de los más autores vivos leídos de "desacreditar a las Fuerzas Armadas"

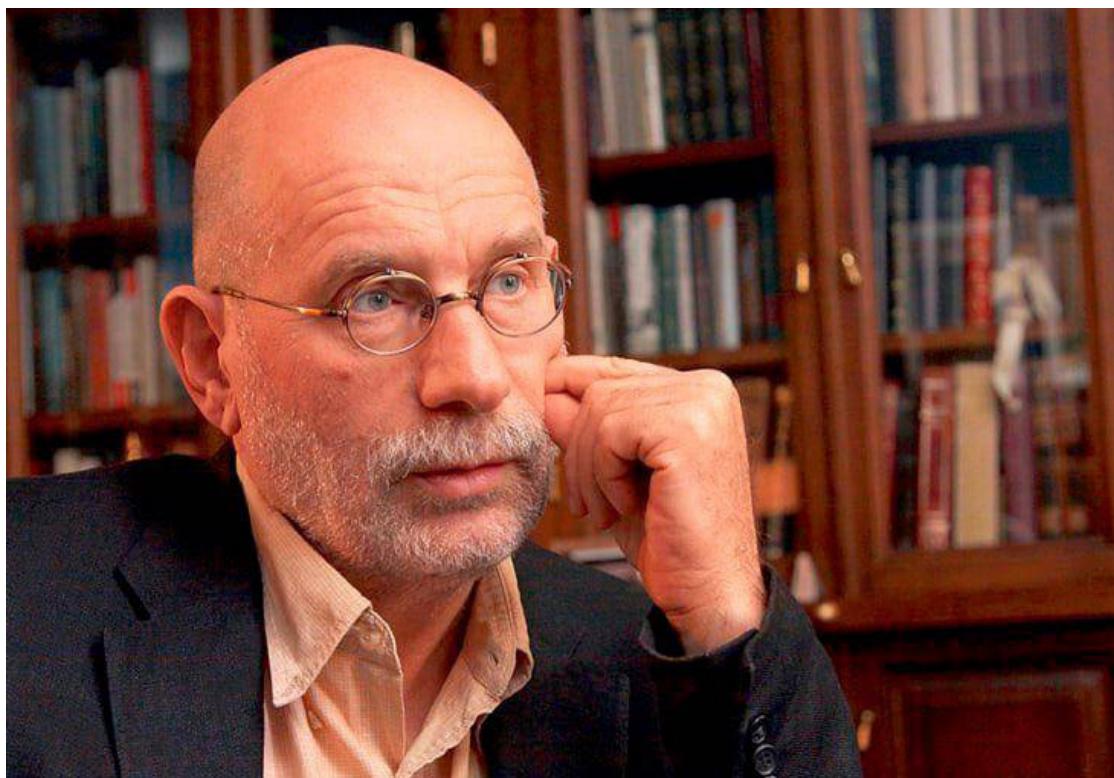
EFE
Moscú

El Ministerio del Interior de Rusia declaró este viernes en búsqueda y captura a Borís Akunin, uno de los escritores contemporáneos rusos más leídos, poco más de un mes después de que fuera incluido en la lista oficial de "extremistas y terroristas".

La ficha con los datos del escritor apareció este viernes en la base de personas declaradas en búsqueda y captura.

Tras la inclusión de Akunin en la lista de "extremistas y terroristas" en diciembre pasado, las autoridades rusas iniciaron una causa penal en su contra por "desacreditar a las Fuerzas Armadas de Rusia" y anunciaron que sería declarado en busca y captura.

Akunin, seudónimo de Grigori Chjartishvili, residente en el extranjero, saltó a la fama con una serie de novelas ambientada en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, que tienen como protagonista a Erast Fandorin, un singular detective ficticio, que se



El escritor Borís Akunin.

convirtió en un personaje entrañable para los lectores.

Su primera novela, "Azazel", fue publicada en 1998 y ese mismo año salieron a la venta otros tres libros con las peripecias de Fandorin.

En vísperas de la guerra de la guerra en Ucrania, Akunin acusó en una entrevista con EFE a Putin de ser un "dictador" con ambiciones postimperialistas, que ha llevado a su país a un estado de "semidesintegración".

"Moscú considera a Ucrania y a las otras antiguas repúblicas soviéticas parte de su "zona de influencia" y no quiere que ésta se reduzca. Toda la crisis ucraniana, desde la toma de Crimea a la financiación de la revuelta en el Donbás, es un castigo a Ucrania porque en 2014 el nuevo Gobierno decidió dar un giro del Este al Oeste", aseguró.

EL INICIO DEL ATAQUE A BORÍS
El pasado 15 de diciembre de

2023, los libros del escritor ruso Boris Akunin, considerado hasta hace poco el autor más popular de este país, han dejado de ser publicados debido a sus críticas a la guerra en Ucrania, según anunció hoy la editorial AST.

"Las recientes declaraciones de los escritores (Akunin y el poeta Dmitri Bikov), que tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación, requieren una valoración legal", informó Pável Gribkov, director general de AST, en un comunicado.

Le secundó el popular servicio de venta de libros digitales Litres, quien suspendió el viernes la distribución de las obras de Akunin.

Seguidamente, la cadena de librerías "Ciudad que lee-Tragaletras" retiró de las estanterías las obras de Akunin, seudónimo de Grigori Chjartishvili, aunque adelantó que se han dirigido a juristas independientes para entender el alcance legal de esa decisión editorial.

Akunin, que se exilió tras la anexión rusa de la península ucraniana de Crimea en 2014, ha condenado desde un principio la campaña militar rusa en Ucrania, al igual que Bikov, conocido crítico literario.

Y el 18 de diciembre de 2023, Rusia puso a Boris Akunin, que vive en el exilio desde 2014, a su lista de personalidades "terroristas y extremistas", en una muestra más de la represión hacia los detractores del Kremlin.

Las autoridades añadieron Grigóri Shálvovich Chjartishvili —el verdadero nombre del autor— a la lista de Rosfinmonitoring, el servicio ruso de monitoreo financiero.

"Los terroristas me declararon terrorista", reaccionó el autor en Facebook.

En vísperas de la guerra de la guerra en Ucrania, Akunin acusó a Putin de ser un "dictador" con ambiciones postimperialistas, que ha llevado a su país a un estado de "semidesintegración"

Científicos avalan aplicación de la vacuna Patria contra COVID-19 para personas mayores de 18 años

No incluye a mujeres embarazadas, personas con sistema inmune muy debilitado, menores de edad ni lactantes. Un comité científico independiente de expertos de la UNAM, Cinvestav, IMSS, INER, y del INCMyNSZ aprobó los informes a través de la Cofepris

Salud

Antimio Cruz

@antimio

Después de tres años de pruebas de seguridad y eficacia en cultivos celulares, animales de laboratorio y más de 3 mil 100 voluntarios humanos, la vacuna Patria contra COVID-19 recibió ayer el aval de un comité científico independiente, convocado por el gobierno mexicano, para que se autorice su aplicación a personas mayores de 18 años.

Esta autorización no incluye la aplicación de la vacuna a mujeres embarazadas, personas con sistema inmune muy debilitado, menores de edad ni lactantes. Los estudios no analizaron a esos grupos de la población.

Un comité científico independiente de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMyNSZ), aprobó los informes científicos entregados por el laboratorio Avimex al gobierno mexicano, a través de la Comisión Federal de Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris).

FORTALECE DEFENSAS

Aunque el nombre coloquial y popular de la vacuna es Patria, su nombre técnico es vacuna AVX/COVID-12. Ésta fue con una plataforma molecular creada en septiembre de 2020 en la Escuela de Medicina Monte Sinai, en Nueva York, Estados Unidos.

Cuando se dice que se trata de una vacuna desarrollada en México, la frase se refiere a que la plataforma usa como base a un virus atenuado de la enfermedad de NewCastle, que se probó en Nueva York, pero luego, sobre esa base, investigadores mexicanos hicieron modificaciones genéticas para que el virus atenuado produzca una proteína que está presente en los picos o espículas que usa el coronavirus SARS-CoV-2 para adherirse a células saludables.

Gracias a este trabajo se logra que se inyecte a una persona una molécula que no es el coronavirus, pero que sirve como una especie de "entrenador" del sistema inmune humano para que aprenda a identificar y destruir a cualquier patógeno que tenga la proteína presente en los picos del coronavirus que causa COVID.

"Se trata de una vacuna de vector viral, basado en el genoma del virus de la enfermedad de Newcastle (NVD). Con esto se pueden generar proteínas del virus NVD, más proteínas de la espícula del Coronavirus de SARS-CoV-2. Es una plataforma flexible, porque permite clonar genes completos. El fármaco fue

la molécula que resultó mejor, por sus características. Tiene una espícula estable y aporta mejores resultados de inmunogenicidad", indica el informe que fue presentado a los científicos por el Laboratorio farmacéutico Avimex.

VOTO UNÁNIME

La decisión de avalar los estudios científicos y técnicos que muestran la seguridad y eficacia de Patria fue tomada por unanimidad en una sesión convocada por el Comité de Moléculas Nuevas de Cofepris, con cinco votos a favor y ninguno en contra. Éste era un paso indispensable para validar con conocimiento los estudios científicos que habían realizado los investigadores del laboratorio farmacéutico Avimex, que encabezó los estudios y fabricará la nueva herramienta contra el coronavirus SARS-CoV-2.

Dentro del gran volumen de datos importantes, se puede destacar que la vacuna Patria demostró alta seguridad, pues no se presentó ningún caso de efectos adversos graves y ninguna muerte. Los efectos adversos más comunes, pero que fueron pocos dentro de la totalidad del grupo: son casos de fatiga, cefalea o dolor de cabeza y dolor muscular o mialgia. intervalo de confianza superior a .85 (cuando el mínimo exigido para vacunas es de .67)

La autorización es una noticia de gran importancia social, científica, política y económica pues abre a México la posibilidad de fabricar sus propias vacunas



contra uno de los coronavirus más mortales de la historia reciente, sin depender de importaciones de otros países. A nivel científico es de alto valor pues, aunque hay que repetir que la vacuna se hizo a partir de una plataforma estadounidense, no hubiera sido posible contar con una vacuna eficaz sin miles de horas de químicos, médicos, químico farmacólogos, biotecnólogos y otros expertos mexicanos, quienes tomaron la plataforma extranjera e hicieron todos los componentes adicionales para entregar una vacuna segura y eficaz a la población. Todo este trabajo fue apoyado, financiado y sostenido por el gobierno mexicano, a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt).

SESIÓN PÚBLICA

Este viernes, a partir del mediodía y hasta las dos y media de la tarde, se realizó el análisis oficial, discusión y aprobación de la vacuna, por un panel de expertos integrado por el Doctor en Bio-

COFEPRIS

Los estudios preclínicos y clínicos sobre la Vacuna Patria fueron analizados y aprobados por expertos independientes del Comité de Moléculas Nuevas de COFEPRIS.



macéutico mexicano Avimex, presentó más de seis expedientes científicos, con resultados colectados en investigaciones realizadas a lo largo de casi tres años sobre análisis preclínicos de seguridad y eficacia, en células y animales, así como análisis clínicos de seguridad con voluntarios humanos en fases I, II y III, que involucraron a más de 3 mil 120 voluntarios, además de la presentación de un plan de manejo de riesgos.

MANTENER VIGILANCIA

El Comité de Moléculas Nuevas (CMN), de Cofepris, coincidió en que los datos de inmunogenicidad reportados por el solicitante indican que la vacuna Patria mostró efectividad equivalente a la de otros biológicos que ya se aplican entre la población, sustentado en la información preclínica y en ensayos clínicos presentados en la sesión.

Considerando que se trata de un insumo nuevo, los expertos enfatizaron que deberá contar con un esquema de farmacovigilancia estricto para conocer el perfil de seguridad a largo plazo.

Asimismo, el panel de expertas y expertos consideró que el biológico analizado podrá ayudar a la aplicación universal y al acceso de vacunas para toda la población del país, pues haría posible llegar a las zonas más apartadas, ya que requiere una cadena de frío de dos a ocho grados centígrados, a diferencia de otros insumos que requieren cadenas de frío más complejas.

Esta sesión estuvo encabezada por el coordinador del CMN, Carlos Jerjes Sánchez Ramírez, la secretaria técnica del Subcomité de Biológicos, Armida Zúñiga Estrada, y la suplente del secretario técnico del CMN, Gabriela Huitrón Ramírez.

Como invitados estuvieron las dictaminadoras de la Comisión de Autorización Sanitaria (CAS) de Cofepris: Beatriz Guzmán Soriano y Gabriela Hernández Chávez, Lizet Paola Romero Luna, así como la dictaminadora del Centro Nacional de Farmacovigilancia, Paola Elena González Martínez.

Al informar el resultado de la sesión, COFEPRIS destacó que el CMN es un órgano auxiliar de consulta que forma parte de la agencia reguladora. Su función es emitir opiniones técnicas no vinculantes sobre medicamentos e insumos para la salud, basándose en la evidencia científica y médica presentadas. Este paso es fundamental, pero todavía no es la autorización final para la obtención de la autorización de uso de emergencia.

Esa autoridad sanitaria recordó a la población que, hasta este momento, el suministro de vacunas es universal y gratuito, y que las pautas de vacunación se rigen por la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la Prevención de COVID-19 en México •

logía Molecular Arturo Reyes Sandoval; la Doctora en Química Orgánica Lena Ruiz Azuara; el Doctor en Biomedicina Molecular Miguel Ángel Jorge Guevara Fonseca, la Doctora en Ciencias Biomédicas e Inmunología Rosana Pelayo Camacho y el Doctor en Epidemiología Sergio Ponce de León Rosales.

Cada uno de ellos tuvo que emitir una declaración verbal y escrita de que no tenían conflicto de interés o vínculo con el laboratorio que produce la vacuna y, además, comprometerse a adherirse a los acuerdos de confidencialidad de la propiedad intelectual del laboratorio.

Esta sesión de la Comisión de Moléculas Nuevas, de COFEPRIS, se puede calificar como un ejercicio inédito de transparencia en la historia de la salud pública en México, debido a que el tema era de gran interés para la sociedad y porque la sesión de aprobación se realizó con una transmisión en vivo, a través de redes sociales.

En ese encuentro, el laboratorio far-

Se trata de una vacuna de vector viral, basado en el genoma del virus de la enfermedad de Newcastle (NVD).

Con esto se pueden generar proteínas de la espícula del Coronavirus de SARS-CoV-2

Es una plataforma flexible, porque permite clonar genes completos. El fármaco fue la molécula que resultó mejor, por sus características

CIJ impone medidas cautelares a Israel; omite el alto al fuego en Gaza

Las acciones buscan prevenir un genocidio contra la población palestina. La emisión de la Corte, "una victoria decisiva": Sudáfrica

Guerra en Oriente Medio

Alan Rodríguez

mundocronica.com.mx

Este viernes, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió seis medidas cautelares a Israel en respuesta a una solicitud urgente presentada por Sudáfrica. Aunque inicialmente se plantearon nueve medidas, la CIJ redujo la lista a seis, todas diseñadas para prevenir un inminente genocidio contra la población civil palestina en Gaza.

Aunque entre estas medidas no se incluyó la solicitud de un alto el fuego, una omisión que generó controversia.

La CIJ fundamentó su decisión en la consideración de un "riesgo plausible" de genocidio contra los palestinos en Gaza, especialmente tras la ofensiva militar iniciada por Israel en respuesta al ataque de Hamás el 7 de octubre.

La CIJ exigió a Israel, como primera medida cautelar, "tomar todas las medidas en su poder para prevenir la comisión de todos los actos" recogidos en el artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948), que, entre otras cosas, prohíbe "matar miembros del grupo" o "infligirles deliberadamente condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física total o parcial".

Como segunda medida, Israel deberá "asegurarse con efecto inmediato de que sus militares no cometan" ninguno de esos actos prohibidos por la Convención, y, al mismo tiempo, tomará "todas las medidas en su poder para prevenir y castigar la incitación directa y pública a cometer un genocidio" de los civiles en Gaza.

"El Estado israelí adoptará medidas inmediatas y efectivas para permitir la prestación de servicios básicos y asistencia humanitaria que se necesitan con urgencia para abordar las condiciones de vida adversas que enfrentan los palestinos en la franja de Gaza", indicó la CIJ como cuarta medida cautelar.

Asimismo, añadió en las dos siguientes exigencias, el gobierno israelí debe prevenir la destrucción, asegurar la preservación de todas las pruebas relacionadas con este caso, que rodea la violación de la Convención sobre el Genocidio, y entregar un informe en un plazo de un mes donde explique "todas las medidas tomadas" para



Palestinos desplazados pasan junto a los tanques del ejército israelí.

cumplir con estas órdenes.

UE PIDE APLICACIÓN INMEDIATA

La UE reclamó la aplicación "plena, inmediata y efectiva" de la orden emitida por la CIJ. En un comunicado conjunto, la CE y el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, recordaron que las órdenes de la Corte "son vinculantes" y urgieron a las partes a cumplirlas, sin mencionar expresamente a Israel.

La UE aprovechó el comunicado para "reafirmar su continuo apoyo" a la CIJ, que definió como "el principal órgano judicial" de Naciones Unidas".

Apuntó que las medidas adoptadas por el tribunal no socavan "el derecho de cada parte a presentar argumentos" con respecto a la jurisdicción, la admisibilidad o el fondo de la demanda presentada por el país africano, que acusó a Israel de tener una "intención genocida" en Gaza. Las decisiones de la CIJ son legalmente vinculantes para Israel, aunque este tribunal tiene pocos medios para hacerlas cumplir.

"VICTORIA DECISIVA": SUDÁFRICA

La ministra de Relaciones Internacionales de Sudáfrica, Naledi Pandor, fue la primera en reaccionar, señalando que "sin un alto el fuego, ninguna de las medidas exigidas podría llevarse a cabo".

Expresó su deseo de una orden directa de alto el fuego, y calificó la emisión de las medidas como una "victoria decisiva".

Prevenir el genocidio

México celebra decisión

El gobierno de México celebró este viernes la decisión de la CIJ de emitir medidas provisionales en Gaza, como ordenar a Israel que tome todas las acciones a su alcance para prevenir actos de genocidio.

"México da la bienvenida a la decisión sobre medidas provisionales emitida el día de hoy por la @CIJ_ICJ", expuso la canciller mexicana, Alicia Bárcena, en la red social X. La titular de la SRE indicó que la decisión de la CIJ "es un importante paso para lograr que cesen las hostilidades y el alto costo en vidas humanas especialmente de mujeres y niños".

En una medida diferente, México y Chile pidieron el 18 de enero a la CPI, mediante una remisión, que se investiguen "todos los crímenes de guerra" que se hayan podido cometer en Israel y Palestina, y volvieron a pedir un "alto el fuego" total.

Un día después, AMLO dijo que su gobierno "no toma partido ni por Israel ni por Palestina" pese a la remisión. Ha resistido a las presiones de grupos de izquierda a favor de Palestina que piden a México una postura contundente en el conflicto.

Por otro lado, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, rechazó energéticamente las acusaciones de genocidio, calificándolas de "falsas e indignantes", y celebró que la CIJ no ordenara un alto el fuego.

La CIJ confirmó tener "jurisdicción prima facie" sobre las medidas provisionales solicitadas por Sudáfrica. Sin embargo, esta afirmación no implica una decisión sobre la jurisdicción oficial del procedimiento en su totalidad, un aspecto que se espera se determine en una etapa posterior del proceso legal.

Es importante destacar que estas medidas cautelares se aplican durante el proceso contra Israel por presunta violación de la Convención, pero no constituyen una confirmación legal de genocidio ni una sentencia sobre el caso en sí.

Las decisiones de la CIJ son legalmente vinculantes para Israel, aunque este tribunal tiene pocos medios para hacerlas cumplir.

La medidas cautelares emitidas no constituyen una confirmación legal de genocidio ni una sentencia sobre el caso en sí

Trump deberá pagar 83.3 mdd por difamar a la escritora Carroll

Fue hallado culpable en Nueva York; apelará el veredicto que califica de "totalmente ridículo"

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

El exmandatario de EU, Donald Trump, fue declarado este viernes culpable por un jurado de difamar a la escritora E. Jean Carroll en unos comentarios que realizó en 2019, siendo presidente, por lo que tendrá que pagar una indemnización de 83.3 mdd.

Tras tres horas deliberando, el jurado formado por siete hombres y dos mujeres decidió de manera unánime que el favorito en las primarias presidenciales republicanas debía pagar 18.3 millones en concepto de daños y perjuicios y 65 millones más por daños punitivos, cifras mucho más altas de las que se habían barajado durante el juicio.

Tras la lectura de la resolución en el piso 26 de la corte



Trump saliendo de la Trump Tower para asistir al juicio de E. Jean Carroll.

en el sur de Manhattan, Carroll se fundió en un abrazo con sus abogadas.

Esta es la segunda vez que la periodista y su abogada, Roberta Kaplan, le ganan un juicio a Trump. El pasado mayo, un jurado condenó al exmandatario por abuso sexual por insertar sus dedos en la vagina de Carroll sin consentimiento, así como por difamación (en otros comentarios de Trump) y a pagar un monto de 5 mdd.

En sus alegatos finales Kaplan, apuntó que para un hombre tan apegado al dinero como Trump, la única forma de disuadirlo de continuar con sus ataques contra Carroll es que se tuviera que hacer frente al pago de una cantidad "inusualmente alta".

APELARÁ DECISIÓN

Trump, que estuvo presente en el último día del juicio, abandonó la corte antes de que se conociese el veredicto y en su red social, Truth Social, lo calificó de "totalmente ridículo".

"Ya no hay justicia en EU. Nuestro sistema judicial está roto y es injusto", escribió, sin mencionar en esta ocasión a la denunciante.

Durante las dos semanas del juicio, el magnate no paró de publicar en sus redes que no conocía a Carroll y que el juicio se trataba de una caza de brujas, hasta tal punto que algunos de sus comentarios fueron usados como evidencia por el equipo legal de la escritora. •

ONU investigará a miembros de UNRWA por ataques de octubre

Hay "acusaciones graves" de Israel; la agencia rescinde contratos de los acusados

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

El secretario general de la ONU, António Guterres, ordenó una investigación que aclare la posible implicación de miembros de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) en los ataques del 7 de octubre pasado perpetrados por el brazo armado de Hamás contra Israel.

Según un comunicado de su portavocía, Guterres fue primero informado por el comisario general de esa agencia, Philippe Lazzarini, sobre "acusaciones extremadamente graves" que implicaban a un número no precisado de miembros de UNRWA en aquellos ataques.

Pidió a Lazzarini una investigación rápida, y además de esta investigación concreta, Guterres anunció otra más global sobre la actividad general de la UNRWA.

RESCINDEN SUS CONTRATOS

Por su parte, la UNRWA anunció este viernes su decisión de rescindir los contratos de varios miembros de su personal que presuntamente participaron en

los ataques contra Israel.

El comisionado general de la UNRWA, Philippe Lazzarini, afirmó en un comunicado que tomó "la decisión de rescindir inmediatamente los contratos de estos miembros del personal e iniciar una investigación para establecer la verdad sin demora", así como "para proteger la capacidad de la Agencia de prestar asistencia humanitaria" en la Franja de Gaza.

En la nota, Lazzarini apuntó que esta situación se da después de que las autoridades israelíes proporcionaran a la UNRWA información sobre la presunta participación de varios trabajadores en los ataques de octubre.

"Cualquier empleado de la



El secretario general de la ONU, António Guterres.

UNRWA que haya estado involucrado en actos de terrorismo deberá rendir cuentas, incluso mediante un proceso penal", añadió el máximo representante de la agencia, sin especificar cuántos trabajadores están implicados ni los actos que Israel les atribuye.

Tras la noticia, EU anunció la suspensión temporal de la fi-

nanciación para la agencia por tales acusaciones.

"EU está extremadamente preocupado por las acusaciones de que doce empleados de la UNRWA podrían haber estado involucrados en el ataque terrorista de Hamás contra Israel", afirmó el Departamento de Estado en un comunicado. •

Pole Dance, un filme que cierra la trilogía de la violencia de Maryse Sistach, en voz de sus protagonistas

Foto:Cortesía



Fotograma del filme.

Gimena Gómez y Norman Delgadillo dan vida a una bailarina y un mariachi en el más reciente filme de la cineasta mexicana que se complementa con *Perfume de violetas* y *La niña en la piedra*

Irving Torres Yllán

X:@libre98mx

La directora Maryse Sistach se tomó 18 años para cerrar su trilogía de la violencia, conformada por las cintas *Perfume de violetas* (2001), *La niña en la piedra* (2006), y la ahora estrenada *Pole Dance*, protagonizada por Gimena Gómez y Norman Delgadillo. Si bien muchos incluyen en esta trilogía *Manos libres* (2004), ésta no forma parte ya que es dirigida por José Buil.

Pole dance narra la historia de Magda, quien, al separarse de su pareja, un mariachi, termina involucrándose en una relación llena de violencia y oídos sordos de una sociedad que sigue ignorando a sus mujeres. En Crónica Escenario tuvimos la oportunidad de charlar

con sus protagonistas, Gimena Gómez y Norman Delgadillo.

¿Qué fue para ustedes trabajar con Maryse Sistach sabiendo que iban también a ser parte del cierre de una trilogía muy importante para ella?

Gimena: Yo me siento soñada, yo de niña pude ver, y no me pregunes por qué vi esa cosa de niña, pero pude ver *Perfume de violetas* y yo dije, yo quiero ser actriz, y yo quiero hacer ese tipo de cine. Años más tarde, y gracias a que Norman me sugiere como actriz para el casting, me quedo en esta con esta película.

Norman: Para mí también fue un sueño hecho realidad. Obviamente yo crecí con las películas de Maryse. *Perfume de Violetas* nos marcó a todos, yo ya había tenido la oportunidad de trabajar con ella y con Pepe Buil, su esposo, como directora en otra película. Ahí nos llevamos, creo que demasiado bien, tanto que se enteraron que mis familiares son mariachis, y pues, bueno, me escribieron, se inspiraron para escribirme este personaje de Ernesto Villarreal, que es mariachi, y pues, bueno, ¿qué te puedo decir? Que dos grandes leyendas

del cine mexicano te hagan un regalo así, pues, yo estoy que todavía no me la creo.

Gimena, el pole dance está muy satanizado en México, pero tienes una actividad que practican ya mujeres, hombres, una actividad ya deportiva en este país más que solamente por un espectáculo de centro nocturno. ¿Cómo te sientes tú sabiendo que está reivindicando el pole dance con esta cinta?

Gimena: Me siento muy contenta porque hace años tenía casi que ocultarlo, porque si no te metías en problemas. Yo no era tan buena ocultándolo, pero te metías en problemas, como en señalamientos, y obviamente me siento muy contenta de que en este momento se le esté tomando más en serio, porque es una práctica que no es nada fácil, se requiere de mucho trabajo, de mucha disciplina, y es como el tango, que nació entre prostitutas e inmigrantes. Espero que, en unos años, los boletos, como ahora cuestan para ir a ver tango, cuesten mucho y nos acordemos de esa época en donde se le señalaba y se le satanizaba.

Norman te toca interpretar un personaje que puede ser como un arque-

tipo mexicano, borracho, machista, pero que también madura a través de la cinta, ¿cómo abrazaste al mariachi en esta ocasión?

Norman: Primero, poderle dar vida a un mariachi de Garibaldi, que es de donde trabajan y vive toda mi familia, donde yo crecí, pues era todo un honor. Conozco bien cómo se desenvuelven los mariachis, cómo trabajan, sus horarios de trabajo, tengo familiares en A.A. porque bueno, el alcohol con este trabajo a veces lamentablemente viene muy de la mano, pero a mí me gustó mucho poderle darle la vuelta de la mano de Maryse porque si bien, como bien mencionas, el mariachi es el estereotipo del macho mexicano, tenemos una infinidad de películas que se encargaron de retratarlo así en el cine de oro y no las critico pero Pepe Buil, el guionista, mencionaba que es la primera película de mariachis feminista y para mí eso es muy grato.

Porque al final la historia de Ernesto Villarreal, mi personaje, arranca después de que ya realizó muchísima violencia con su esposa, con su hija, con su familia, pero está en el momento en el que se dio cuenta, en el que intenta reivindicarse. La reivindicación también es algo importante que tenemos que tocar, porque ¿cómo se hace la reinserción social después de que fuiste funado o que estuviste en la cárcel? Es muy difícil para las personas volverse a reintegrar a la sociedad y es algo que Ernesto, a lo largo de toda la película, está intentando lograr y esa es una capa de profundidad muy interesante y que le da la vuelta al machismo, porque si el personaje lo fue, lo fue, pero está intentando cambiarlo.

Gimena, tu personaje sufre algo que las mujeres en México sufren todo el tiempo. Este acoso directo, pero también virtual, esta amenaza a su vida. ¿Qué tan importante es para ti participar en una película en donde la mujer misma logra defenderte y salir adelante?

Gimena: Pues para mí es importísimo. Ha sido un reto en todos los sentidos y me ha movido muchas cosas a nivel personal. Creo que es muy importante como artista no solo entretener, es tener este tipo de proyectos en donde estás dejando algo, algo que puede ser que ayude a que se cree un granito de conciencia. Y obviamente como mujer me toca hablar de este tema, nos toca alzar la voz y mi voz es el cine, mi voz es la televisión, mi voz es el teatro. Entonces para mí es muy importante y es un sueño haberlo hecho con la gente con la que lo hice.

El filme de EU *In the Summers* y el mexicano *Sujo* triunfan en Sundance

La película estadounidense *In the Summers*, de la colombiana-estadounidense Alessandra Lacorazza, y la mexicana *Sujo*, de Fernanda Valadez y Astrid Rondero, recibieron este viernes el gran premio del jurado en la sección de drama estadounidense y drama internacional, respectivamente, del Festival de Sundance.

In the Summers, un filme catalogado como 'queer' que sigue la compleja relación de dos hijas con su padre y que cuenta con el debut en la actuación del cantante puertorriqueño Residente, también recibió el premio a mejor dirección de drama estadounidense.

"Este premio es para mi madre, que luchó mucho por mantenernos en Estados Unidos. Ser una madre inmigrante es muy difícil y sé que no estaría aquí sin ella. Esto es surrealista, muchas gracias", aseguró Lacorazza tras recibir el galardón.

Por su parte, *Sujo*, el segundo filme de Valadez y Rondero en Sundance sigue el crudo pero inspirador camino de un joven que intenta salir de un entorno invadido por la violencia por el narcotráfico en México.

"Este premio es para la juventud en México, para decirles que sus vidas son valiosas y sus futuros también lo son, sin importar de donde vengan", expresó Rondero en la ceremonia.

Los premios equivalentes para la selección documental fueron otorgados a *A New Kind of Wilderness*, de Silje Evensmo Jacobsen, en el apartado internacional, y a *Porcelain War*, de Brendan Bellomo y Slava Leontyev, en la sección estadounidense.

El gran premio del jurado de cortometrajes, anunciado a principios de esta semana, fue concedido al director español Àlex Lora Cercós por *La gran obra*, un tenso drama de clasismo, racismo y prejuicios sociales, y el premio Next fue otorgado a la cinta sobre adicciones *Little Death*, protagonizada por David Schwimmer. (EFE/Mónica Rubalcava en Park City)

Concrete utopia: Una exploración intrigante de la condición humana ante la adversidad

La cinta coreana de Um Tae-hwa llegó a México bajo el nombre de Sobrevivientes: Despues del Terremoto tras figurar como una de las mejores películas del 2023

Corte y Queda

Danieska Espinosa

X:@Deaoni_Hyde

El estruendoso retumbar del suelo, como un gigante despertando, marca el inicio de la impactante narrativa de *Sobrevivientes: Despues del terremoto (Concrete utopia)*. El cineasta Um Tae-hwa sumerge al público en una visión apocalíptica de Seúl, donde la destrucción es tangible y la búsqueda de la supervivencia se convierte en la fuerza motriz primordial. A través de los ojos de una joven pareja, Min-sung (Park Seo-joon) y Myung-hwa (Park Bo-young), y el enigmático líder Yeong-tak (Lee Byung-hun), la película explora las complejidades éticas y humanas en un mundo al borde del desmoronamiento.

La primera impresión del terremoto resulta impactante, una representación visual que supera la típica devastación urbana que se observa comúnmente en películas de desastres. Se trata de un suceso apo-



Fotograma del filme.

calíptico que redefine la realidad, convirtiendo a Seúl en un paisaje devastado, casi apocalíptico y digno de referencias al estilo *Terremoto: La falla de San Andrés* (2012). Las representaciones digitales y los escenarios imaginativos generan un ambiente postapocalíptico persuasivo, con pilas de escombros, muros de hormigón despedazados y un cielo cargado de desesperanza.

En medio de este tumulto, los departamentos del conjunto de Hwang Gung, en específico uno que se erige como una luz de optimismo en donde la gente que ha sobrevivido al desastre

tiene que tomar decisiones fundamentales que pondrán su moral en duda. La disparidad entre la devastación próxima y la preservada solidez de estos apartamentos establece una metáfora visual impactante. Um Tae-hwa emplea la estructura arquitectónica como un emblema de tenacidad y santuario, aportando complejidad a la narrativa.

La cinta explora la psicología de aquellos que sobreviven, exhibiendo a los habitantes de los departamentos Hwang Gung como una pequeña comunidad obligada a enfrentar decisiones fundamentales. La disputa entre acoger a los refugiados no

residentes y salvaguardar los recursos limitados plantea dilemas éticos complicados.

La presencia enigmática de Yeong-tak, el líder designado del complejo, introduce una capa adicional de enigma y tensión a la trama. La interrogante persistente sobre si Yeong-tak vivió verdaderamente allí con su madre añade un elemento intrigante que mantiene a la audiencia en suspense.

Ofrece una representación visual impactante de un Seúl devastado, y la tensión generada en situaciones extremas es palpable. La dirección de Um Tae-hwa logra transmitir la desesperación y la brújula moral en decadencia que parece reflejar un mundo donde las clases y el poseer algo te vuelve más importante.

Investiga la vulnerabilidad de la condición humana en medio de la adversidad, confrontando a los personajes no solo con la amenaza física, sino también con la batalla por preservar la humanidad en situaciones extremas. Park Ji-hoon adopta una perspectiva intriganamente cómica y, en ocasiones, conmovedora del porvenir. La visión apocalíptica se revela en los detalles, desde la ropa desgastada de los personajes hasta los desafíos logísticos de la supervivencia diaria. •





Sociedad

Asesoría para sector el patronal de Tula: IMSS

SUBDELEGACIÓN

► Informan sobre el trámite de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo



[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Orienta IMSS Hidalgo a patronos sobre Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo en Tula de Allende

Con el objetivo de asesorar al sector patronal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo informa sobre el trámite de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo ante el IMSS, a empleadores en la Subdelegación de Tula de Allende.

Como parte de las obligaciones patronales, las em-

presas afiliadas al IMSS en el estado deben considerar los riesgos de trabajo o siniestralidades registradas durante el año anterior y reportarlos en el mes de febrero, para determinar si la prima aumenta, disminuye o permanece igual.

El IMSS en la entidad promueve la participación activa de los asistentes al resolver dudas en materia de seguridad social, para que comprendan el proceso y tomen decisiones informadas respecto al costo para el patrón en el pago de las cuotas de aseguramiento.

PROCESO. Organismo en la entidad promueve la participación activa de los asistentes al resolver dudas en materia de seguridad social.

ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

GENERAR ACCIONES

Erradicar violencia contra las mujeres

Invitó la Defensoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en el marco del primer Día Naranja del 2024, a la comunidad universitaria de todas sus unidades administrativas y académicas a reflexionar, gestionar y realizar acciones afirmativas concretas que contribuyan a visibilizar y erradicar la violencia contra la mujer, no solo en los espacios universitarios, sino también en el entorno social.

Cabe recordar que en febrero

de 2008, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lanzó la campaña "ÚNETE", en la cual se designaron los días 25 de cada mes como el Día Naranja, cuyo color representa el futuro brillante, así como optimista, en donde las mujeres y niñas tengan una vida libre de violencia.

Las diversas dependencias de esta casa de estudios de la entidad aplicaron este día diversas acciones en favor de la eliminación de la violencia en contra de las mujeres. (Staff Crónica Hidalgo)



OFERTA ACADÉMICA

febrero-junio 2024

CENTRO CULTURAL REGIONAL DE VALLE DEL MEZQUITAL

- 2do semestre de escuela de iniciación artística asociada al INBAL (Artes Plásticas y Visuales – Danza – Teatro – Música)

Talleres artísticos libres

- Piano
- Guitarra clásica
- Solfeo
- Violín
- Danza clásica inicial
- Danza clásica intermedio
- Danza clásica avanzado
- Bailes de salón

- Teatro
- Creación literaria
- Dibujo y pintura infantil
- Bordado tradicional
- Telar de cintura
- Danza autóctona
- Lengua e identidad Hñähñu inicial
- Lengua e identidad Hñähñu avanzado

Informes:
Av. insurgentes poniente #1,
col. Centro, Ixmiquilpan.
Teléfono: 771 175 9663

